

Acta de Asamblea General Extraordinaria de ADFI

Jueves 26 de Octubre de 2023 - Presencial

Lugar de Encuentro: Salón Gris 727.

Orden del Día:

1. Elecciones Asamblea General de Claustro y Claustro de Facultad.
2. Informe sobre Presupuesto
3. Convención ADUR. Título II EPD. Escala Salarial. Cuidados y cultura libre de violencia. Elección Ejecutivo ADUR

Primer llamado 12:30

Inicio: 13:00 hs con 21 afiliados/as presentes (se adjunta lista al final).

Presidente: Alejandro Gutiérrez .

Secretaria: Mercedes Marzoa (Unanimidad).

Firmas: Nicolás Wschebor y Jimena Ferreira (Unanimidad).

Se fija las 15:00hs como hora de finalización (Unanimidad).

Punto 3: Convención ADUR. Título II EPD. Escala Salarial. Cuidados y cultura libre de violencia. Elección Ejecutivo ADUR

Título II EPD

Se discute el punto cuatro del documento enviado por Nicolás Wschebor y Gonzalo Casaravilla como insumo a la asamblea.

4) *Proponer a la Convención la siguiente modificación o aditivo:*

Con miras a facilitar el proceso de ingreso al régimen de DT de personas que postulan a un cargo en la UdelaR, que estas puedan iniciar el trámite de ingreso al RDT una vez postuladas a un llamado a aspirantes o a un concurso en nuestra universidad. A los efectos de hacer efectivo el ingreso al régimen deberán cumplirse los requisitos usuales para el conjunto de las y los docentes.

Se presenta el punto y se realiza un intercambio, algunas de las opiniones planteadas:

- Actualmente existe una gran demora entre que alguien se presenta a un cargo y obtiene la DT.
- En la actualidad la evaluación del ingreso se realiza sobre el cargo de una persona, teniendo en cuenta si la persona está comprometida con la facultad y el cumplimiento de sus tareas. En caso de no tener un cargo esto no se podría hacer.
- Se plantea la preocupación del aumento de trabajo que puede tener esta propuesta sobre un sistema que ya está cargado.
- Se plantea que sería bueno agregar en las bases del llamado si se espera que tenga una DT asociada.

- Preocupa que los docentes que vienen de afuera tengan solo investigación, ingresen al RDT siendo evaluados únicamente por la investigación, y luego no cumplan las otras tareas.
- Para mitigar los posibles problemas se propone que sea solo para cargos efectivos grado 2 o más y que sea una DT por un año, con posibilidad de renovación según el cumplimiento de las funciones
- Otros plantean que ya hay mecanismos temporales para fomentar el retorno
- Se argumenta que estos mecanismos presentan otros problemas, como de donde sale la financiación

- Se modifica el punto 4 con la siguiente redacción y se vota:
 Con miras a facilitar el proceso de ingreso al régimen de DT de personas que postulan a un cargo efectivo en la UdelaR, que estas puedan iniciar el trámite de ingreso al RDT-Transitorio una vez postuladas a un llamado a aspirantes o a un concurso en nuestra universidad. A los efectos de hacer efectivo el ingreso al régimen deberán cumplirse los requisitos usuales para el conjunto de las y los docentes, en este caso la primer evaluación será al año a los efectos de evaluar la inserción de la persona en la institución. En las bases se debe indicar explícitamente que se espera que el cargo este asociado a un RDT.

Votos a favor: 15

Votos en contra: 0

Abstenciones: 6

—

Documento de Escala Salarial

- Se presenta el documento y se valora la calidad del mismo.
- Se plantea que hay un problema con la escala salarial, en teoría busca fomentar que cargos con mayor carga horaria tengan sueldos más altos pero no es así.
- Se propone asociar la escala a las tres franjas horarias del EPD.
- Se plantea si es bueno achatar la escala salarial de los diferentes grados.
- Se comenta que un Gr 4 pasaría a ganar menos que un Gr 2 con una beca, pero se dice que hay que tener cuidado con esta comparación dado que en caso de subir el sueldo se podría bajar el monto de las becas y aumentar la cantidad de las mismas.
- Se plantea que el descompensar la tabla de ascenso hace que los cargos altos no sean atractivos.
- Se plantea que el 60% de los cargos son Gr 1 y 2 con salarios sumergidos y se comenta que se debe tener en cuenta que no son únicamente cargos de formación, teniendo en cuenta que muchas veces las personas terminan su formación y no aumentan de grado por falta de presupuesto.

- Se decide desglosar en los siguientes puntos el contenido del documento:
 1. Proponer que este tema no se resuelva en esta convención. Eventualmente realizar otra convención o una convención extraordinaria de ADUR para

tratar el tema.

Una abstención, el resto a favor

2. Acordar que el costo de la hora esté asociado a la franja horaria y no en la tabla actual.

Una abstención, el resto a favor

3. Realizar una mejora salarial de los grados bajos pero sin achatar la escala. Buscar que existan compensaciones salariales para los grados 1 y 2 como los hay para el resto de los grados.

11 votos a favor, 2 en contra y 7 abstenciones.

Dada la cantidad de abstenciones se plantea de cara a la próxima convención de ADUR discutir más el punto 3 en ADFI para llegar a acuerdos

Documento Cuidados y cultura libre de violencia.

- Se propone agregar un punto para fortalecer el sistema de cuidados. Al momento hay 15 millones de pesos asignados y en la mayoría de los servicios (salvo en tres) existen espacios de cuidados solo en momentos concretos del año.
- Se propone que los espacios sirvan también para realizar prácticas e investigación.
- Se plantea que el punto dos del documento es demasiado genérico, que hay que tener cuidado que no desnaturalice el EPD.
- Se propone convocar a una directiva ampliada de ADFI para estudiar en profundidad este documento y discutir ahí sobre el mismo.
- Se propone compartir en la convención la experiencia del espacio de salud mental de ADFI.

Se vota por unanimidad:

- Aprobar los puntos del 3 al 7 propuestos en el documento
- Realizar una directiva ampliada de ADFI para tratar el punto 1
- Realizar una consulta a quienes realizaron el documento sobre la motivación del punto 2 y concurrir al taller de preparación de la convención de ADUR para interiorizarse sobre este punto.

Propuestas presentadas en el documento:

1. *Nueva ordenanza de licencias por cuidados (propuesta de Comisión Central de Cuidados).*
2. *Modificar el EPD y formas de evaluación para que tengan en cuenta las diferentes trayectorias de mujeres en relación al cuidado dando mayor flexibilidad en tiempos de evaluación, priorizando dar apoyo a las funciones de investigación para no afectar el desarrollo de la carrera de mujeres.*
3. *Promover política de “tolerancia cero” a la violencia, acoso y discriminación en la*

normativa y prácticas institucionales.

4. *Diseñar programas de seguimiento para apoyar y compartir saberes de la vida académica e institucional entre mujeres.*
5. *Incorporar prácticas de monitoreo, evaluación y aprendizaje para mejorar las políticas institucionales de cuidados y cultura de violencias.*
6. *Buscar la paridad de género en espacios de decisión a nivel gremial e institucional.*
7. *Conseguir financiamiento y personal técnico para la gestión de las políticas de cuidados y la implementación de los servicios de apoyo para la denuncia, acompañamiento en casos de violencia, acoso o discriminación de género.*

Se plantea que la convención de ADUR es dinámica, pasan cosas que no fueron tratadas en la asamblea.

Se resuelve:

Si no se tiene resolución de asamblea, se pueden tomar resoluciones con $\frac{2}{3}$ de los convencionales presentes.

Elección Ejecutivo ADUR

Se resuelve:

- 1) Se votará a un ejecutivo que busque ser distributivo en su conformación. Se votará a todos los que se presenten salvo que $\frac{2}{3}$ de los convencionales decidan no apoyar a alguien.

14 votos a favor, 1 en contra, 3 abstenciones

- 2) Motivar la participación de integrantes con trayectoria académica:

15 votos a favor, 2 abstenciones

Se levanta el cuarto intermedio

Afiliados presentes:

Alejandro Gutiérrez
Mercedes Marzoa
Gabriel Usera
Maria Noel Pereyra
Nahuel Barrios
Jimena Ferreira
Nicolás Wschebor
Gabriel Cazes Boezio
Iván López

Cecilia Stari
Gregory Randall
Lorenzo Lenci
Carla Yelpo
Javier Baliosian
Pedro Curto
Gabriel Pena
Joselaine Cáceres
Ana Urquiola
Federico Favre
Germán Navarrete
Gonzalo Casaravilla